



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 11332201

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de agosto de 1990

Número 23

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El Ciudadano Licenciado Fernando de Jesús Segura, Tapia, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Estado de México; certifica que:

En el libro de Actas de Cabildos que se lleva en la oficina a su cargo de conformidad con el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, existe asentada una acta correspondiente a la sesión ordinaria de cabildo de fecha diez de mayo de mil novecientos noventa siendo, las diecinueve horas, misma que fue presidida por el C. Dr. Juvenal Gómez González, presidente municipal y con la asistencia de los C.C. Profr. Marcelo Flores González, primer regidor; Nazario Guadarrama Iturbe, segundo regidor; Yolanda Cotero Lugo, cuarta regidora; Angel Vázquez Jiménez, regidor de representación proporcional. Que en sus puntos relativos dice: ".....Punto número cuatro.—Determinar las áreas del municipio en las cuales se cobrará cuotas a los usuarios por alumbrado público, por parte de la Comisión Federal de Electricidad. Explica el C. Presidente Municipal que con anterioridad a esta fecha, se acordó cobrar cuotas por servicio de alumbrado público a algunas zonas, tanto de la cabecera municipal, como de Santiago Oxtotitlán, al respecto resulta muy dificultoso considerar solamente algunas áreas, por el mecanismo del cobro, situación que hace necesario que sea la población entera de

la cabecera municipal y de Santiago Oxtotitlán a quien se le cobre, por usuario, la cuota por alumbrado público, posterior a esta explicación los presentes en la sesión realizaron pláticas y comentarios llegados al siguiente acuerdo: el honorable ayuntamiento constitucional de Villa Guerrero, aprueba que la Comisión Federal de Electricidad cobre a los usuarios de las poblaciones de la cabecera municipal de Villa Guerrero y de Santiago Oxtotitlán en general, cuotas por servicio de alumbrado público." Siguiendo con el desarrollo de la sesión se desahogaron los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veintinueve horas, con diez minutos del día en que inició y levantándose la presente para constancia, firmando al calce los que en ella intervinieron supieron y quisieron hacerlo.—Doy fe.—Una firma ilegible.—Presidente Municipal; una firma ilegible, primer regidor; Nazario Guadarrama Iturbe.—Rúbrica; Yolanda Cotero Lugo.—cuarta regidora.—Rúbrica; una firma ilegible.—regidor de representación proporcional; una firma ilegible.—Secretario.

Es copia fiel sacada de su original.

C. Lic. Fernando de Jesús Segura Tapia.—Rúbrica.

Secretario del H. Ayuntamiento.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de agosto de 1990 | No. 23

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACTA DE CABILDO: del municipio de Villa Guerrero, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 2984, 2991, 2994, y 2993.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2915, 2916, 2990, 2986, 2987, 2988, 2989, 2985, 2995, 2992, 2997, 2982, 2983, y 2996.

FE DE ERRATA del Edicto 2583, publicado los días 2, 12 y 24 de julio en el cuarto renglón del texto dice:

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 295/90

Primera Secretaría.

C. NEMESIO FRANCISCO RAMOS SOTO

C. TRINIDAD MEDINA RODRIGUEZ a usted C. TRINIDAD MEDINA RODRIGUEZ, el C. NEMESIO FRANCISCO RAMOS SOTO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas que el juicio origine, haciéndosele saber que debe apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días mismos que empezaron a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

2984—1, 13 y 23 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente número 1713/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S. A. DE C. V., en contra de MARIO GAMEZ ORNELAS, ALEJANDRO GAMEZ DIEZ y MARIO GAMEZ DIEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, por auto de fecha 27 de junio del año en curso señalan las trece horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de los bienes embargados en fecha 25 de agosto de 1989, en la Ciudad Mante Tamaulipas y dichos bienes se encuentran ubicados en precio rústico, con superficie de 50 Has., que mide; al norte: 1000.00 m con Gonzalo Sánchez Contazar; al sur: 1000.00 con Ricardo Durán, al oriente: 200.00 m con Gustavo Pérez y al poniente: 560.00 m con Ingenio de Ciudad Mante Estado de Tamaulipas. Otro predio rústico de 1000 Has., ubicado en el municipio de Ciudad Mante Tamaulipas, que mide; al norte: 50.00 m con Pablo Martínez; al sur: 500.00 m con Luis Blanco; al este 200.00 m con Roberto Ramírez Recio; al oeste: 200.00 m con brecha y canales de riego, de superficie total 1014 Has. y otro predio urbano que mide y linda; al norte: 25.00 Has., con lote 4; al sur: 25.20 m con calle Mariano Azuela; al este 27.30 m con lote 6; al oeste: 27.20 m con calle Plutarco Elías Calles ubicado en Ciudad Mante Tamaulipas, sirviendo de base el avalúo físico directo total de los bienes inmuebles descritos en líneas anteriores la cantidad de sesenta y un millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos pesos, en que fueron valuados convocándose postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, México, y un aviso que se fije en este juzgado, asimismo sean publicados los edictos de referencia en los estrados del juzgado de Ciudad Mante Tamaulipas y sean publicados en el periódico o Diario Oficial de mayor circulación de esa ciudad, por tres veces dentro de nueve días, y son entregados el cinco de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2991.—1, 6 y 9 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 723/90 Juicio diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación promovido por TOMAS MONDRAGON GONZALEZ, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: una línea 7.85 m con Fortunato Pérez, por este mismo viento otra línea de 6.95 m con Domingo Alanís, actualmente con Antonio Engobia y Mercedes Torres, por el poniente otra línea de 28.15 m con Fortunato Pérez, actualmente con Antonio Engobia; al sur: 32.50 m con el camino que conduce a Zinacantan; oriente: 121.65 m con Juan Mondragón, actualmente con Francisco Nute, al poniente: 121.00 m con Regino Amilpa, actualmente con Camilo Amilpa y Darío Cisneros.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, citándose a la autoridad correspondiente a los colindantes y a la persona que aparece registrada fiscalmente haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, México, seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

2994.—1, 15 y 29 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

ANA MARIA GALINDO GONZALEZ Exp. No. 256/990 promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre y prolongación de calle del Apartado de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al norte: 8.40 m, 16.10 m con José Caballero y 13.60 m con zanja; sur: 11.10 m, 15.40 m, 9.45 m con lote 9, con Luis García de Letona y 8.40 m con Florentino Peñaloza; noreste: 13.60 m con calle del Apartado; oeste: 7.85 m con calle 16 de Septiembre. Con superficie aproximada de 365.63 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley Valle de Bravo, Méx., a 13 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2993.—1, 6 y 9 agosto.

FERNANDO VALADEZ PEÑALOZA Exp. No. 151/990, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en calle de la Alcantarilla s/n de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; norte: 13.00 m con Ignacio Reyes; sur: 13.00 m con Francisco Salazar; oriente: 36.00 m con Juan Peñaloza y poniente: 42.00 m con Ana Ma. Peñaloza. Con una superficie aproximada de 507.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley Valle de Bravo, Méx., a 13 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2993.—1, 6 y 9 agosto

EMILIO MONTAÑO AUBERT, Exp. No. promueve diligencias de información del dominio, de terreno con casa en él construida ubicado en la sección cuatro, del fraccionamiento Avándaro, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; noreste: 4.34 m con calle Noreste 5.00 m y 4.67 m con calle; sureste: 13.45 m, 27.44 m, 17.61 m, 17.03 m, 41.49 m, 12.38 m con Federico González, Lic. Fernando Olmón, Sr. Maldonado y Alfredo Becker. Con superficie aproximada de 2,653.10 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley Valle de Bravo, Méx., a 13 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2993.—1, 6 y 9 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 177/90, REVERIANO VILLA SEGURA, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en Zacatepec, del mpio. de Tejupilco, dto. de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 28.26 m con el Profr. Aurelio Esquivel Olascoaga; al sur: 28.26 m con Idelberto Aguirre Martínez; al ote: 15.00 m con carretera a Amatepec; y al pte: 15.00 m con el Dr. Angel Pérez María.

Superficie aproximada de: 423.90 m, const. 202.40 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 16 de julio de 1990.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2915.—24, 27 julio y 1 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 178/90, MA. DE LOS ANGELES NAJERA MORA, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en la colonia Juárez, del mpio. de Tejupilco, dto. de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 8.50 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con Alejandro Arce; al ote: 20.30 m con Abdías Mendoza Albitar; al pte: 20.30 m con Humberto Hernández Jaimes.

Con una superficie de: 171.28 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 16 de julio de 1990.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2915.—24, 27 julio y 1 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 608/90, TERESA DE JESUS BASTIDA FONSECA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Mpio. de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; noreste: 145.00 m con Rodolfo Murga A., sur: 55.70 m con Rodolfo Murga A., oriente: 21.50 y 11.50 m con Rodolfo Murga A., poniente: 149.00 m con camino. Sup. Aprox. 9,131.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 607/90, CARLOS BASTIDA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Mpio. de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 22.00 y 52.00 m con Raymunda Santana; sur: 128.00 m con Porfirio García; oriente: 69.30 m con Paula L., Juliana R. y Carlos B., poniente: 54.20 m con Francisco Jiménez. Sup. Aprox. 5,634.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 6764/90, GELACIO ACEVEDO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 250.00 m con camino Real; sur: 130.00 m con Daniel Quintero; oriente: 822.00 m con Miguel Angel Salgado; poniente: 574.00 m con Rodrigo Vilchis Vilchis.

Superficie aproximada de: 100,367.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2990.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 6765/90, MIGUEL ANGEL SALGADO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 250.00 m con camino Real; sur: 130.00 m con Daniel Quintero; oriente: 822.00 m con el Ejido de Turcio; poniente: 574.00 m con Gelacio Acevedo.

Superficie aproximada de: 100,367.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2990.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 601/90, JUAN SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina s/n, barrio San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 18.85 m con callejón de Mina; sur: 18.85 m con Herederos de Domingo Delgadillo y Raúl Serrano; oriente: 22.00 m con Rocío Guzmán de Rodríguez; poniente: 22.00 m con Fulgencio Morales Palomares.

Superficie aproximada de: 414.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2936.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 562/90, JUAN SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas una de 1.00 m con Aristeo Valencia y otra de: 11.00 m con Darío Vázquez; sur: 12.00 m con callejón de San Pedro y Julia Romero; oriente: 57.50 m con Ascencio Valencia González; poniente: en dos líneas una de 20.00 m y otra de 37.50 m con Aristeo Valencia González.

Superficie aproximada de: 655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2986.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 602/90, AMPARO LAGUNA DE LA O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Jacal, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 294.90 m con Faustino Lobera Rosas y Rita de la O García; sur: 290.15 m con Caritina Laguna de la O.; oriente: 88.85 m con Raúl de la O.; poniente: 97.93 m con Fidel Guadarrama.

Superficie aproximada de: 04-72-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2987.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 601/90, AYALA CARBAJAL AUDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas la 1.—60.00 m y la 2.—De 65.90 m y colindan con Isabel Norazgo Díaz e Isabel Vargas Quintero; sur: 110.00 m colinda con Carmen Marín Nolasco; oriente: en dos líneas la 1.—De 47.00 m con Isabel Vargas Quintero y la 2.—47.00 m con Isabel Vargas Quintero; poniente: 104.60 m colinda con Maximino Carbajal Ruiz.

Superficie aproximada de: 00-75-96 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2988.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 600/90, JOSE ALFREDO VAZQUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Octaviano Marín y camino; sur: dos líneas la 1.—100.00 m y la 2.—117.00 m con Miguel Reyes B.; oriente: dos líneas 1.—Con Adán Jiménez Cirilo y la 2.—50.00 m con Miguel Reyes; poniente: 73.00 m con Elvia Velázquez.

Superficie aproximada de: 01-49-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2989.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 813/90, ROBERTO ISOJO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.50 m con Ramón Cerón; sur: 51.00 m con Adalberto García, y 9.60 m con el mismo colindante; oriente: 65.00 m y otra de 8.40 m con Jesús Urbina y Cecilio García, poniente: 47.80 m con Juan Martínez Lara, y tiene una superficie de 3,426.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2985.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 812/90, ROBERTO ISOJO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 113.00 m con Ramón Cerón, Ricardo González y Ricardo Chávez; sur: 115.00 m con Anita Vega de Camacho, y oriente: 56.00 m con Benjamín Camacho, Cirilo Álvarez y Mauro Palomares; poniente: 20.00 m con Sergio López y otros, y tiene una superficie de 4,332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2985.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

Exp. 9505/90, MARIA TERESA JUANA ORDAZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiáguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 9.12 m con María Magdalena Jacqueline Ordaz Arenas; sur: 9.12 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; oriente: 21.90 m con María del Carmen Ordaz Arenas; poniente: 21.94 m con María del Refugio Ordaz Arenas.

Superficie aproximada 199.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2995.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Exp. 313/90, SARA BECERRIL NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Martín", cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 100.00 m con camino vecinal; sur: 100.00 m con Porfirio Ramírez; oriente: 200.00 m con camino a Flor de María; poniente: 200.00 m con Fidel Santiago.

Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2992.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 311/90, ANDRES MAYA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con Delfino Vargas y Adelaida Garduño; sur: 55.00 m con Serafín González; oriente: 78.00 m con carretera a Villa Victoria; poniente: 45.60 m con Andrés Maya.

Superficie aproximada de: 3,985.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2992.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 310/90, LUIS FELIPE NAVARRETE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 60, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.70, 0.40 y 4.15 m con Av. Independencia; sur: 16.85 m con carretera vecinal; oriente: 15.40 m con Angela Fajardo; poniente: 16.90 m con J. Trinidad Hurtado.

Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2992.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 1258/90, MARIA GUADALUPE CASARREAL OLIVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Chapultepec", mide y linda: norte: 18.24 m con Amado Yescas Mendoza; sur: 14.80 m con callejón sin nombre; oriente: 20.85 m con Cruz Peláez Nieves; poniente: 20.40 m con avenida Hidalgo número 12.

Con una superficie aproximada de: 340.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

R.A. 308

Exp. 14502/90, C. ROSARIO AYALA DE GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 32.00 m con Benito Espejel Alegre; al sur: 31.00 m con calle Juárez; al oriente: 3000 m con Benito Espejel Alegre; al poniente: 30.00 m con Cándido Cano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Fdo. de Méx., a 31 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 170370.

Exp. 2658/90, GERMAN GONZALEZ OJEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Calvario s/n. poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, denominado "Culhuacán", mide y linda; al norte: 21.60 m con Genara González Ríos; al sur: 21.60 m con calle Rosario; al oriente: 24.40 m con calle Calvario; al poniente: 24.40 m con Angelina Montaño Vda. de González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 170390.

Exp. 2657/90, JESUS ORTEGA HUERTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Calvario s/n. poblado de Coatepec, Mpio. Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 23.30 m con callejón Calvario; al sur: 23.08 m con Silvestre Morales Ayala; al oriente: 17.79 m con Pedro Barrera Colvo; al poniente: 26.11 m con Susano Hernández Lora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

No. R. 07818

Exp. 14505/90, ESPERANZA GUIDO VDA. DE TAPIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ixtlahuacán de la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; al norte: 25.75 m con calle Ixtlahuaca; al sur: 25.85 m con autopista México-Puebla; al oriente: 49.00 m con Adolfo Valdez y Salomé García; al poniente: 47.50 m con Feliciano Palma de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 338

Exp. 14490/90, C. LUCRECIA ALCANTARA BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 19 poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Zantlalpa", mide y linda al norte: 21.00 m con Lucrecia Alcántara Becerril; al sur: 21.50 m con José Luis González Monroy; al oriente: 15.05 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 15.00 m con Lilia Márquez de Faustinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 337

Exp. 14492/90, C. LUCRECIA ALCANTARA BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 8 de Mayo No. 19 del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Zantlalpa", mide y linda al norte: 20.00 m con Lilia Márquez de Faustinos; al sur: 21.00 m con Lucrecia Alcántara Becerril; al oriente: 15.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 15.00 m con Lilia Márquez de Faustinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 170376

Exp. 2659/90, MANUEL PONCE CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Olivo poblado y municipio de Cocotitlán denominado "El Cedral" mide y linda; al norte: 16.55 m con Amparo y Matilde Ponce Castillo; al sur: 17.02 m con Manuel Ponce Castillo; al oriente: 7.55 m con Daniel Castillo Aguilar; al poniente: 8.60 m con callejón del Olivo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 367

Exp. 14491/90, C. ROMELIA GARCIA MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal sin No. del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio "Feypan", mide y linda al norte: 13.15 m con Ernesto Galicia; al sur: 13.15 m con calle Berriozábal; al oriente: 19.00 m con Habravana Muñoz González; al poniente: 19.00 m con Teodomira Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 344

Exp. 14496/90, C. JUAN GALICIA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuervo Núm. 4 del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Zacatenco", mide y linda; al norte: 10.00 m con Vicente Galicia Juárez; al sur: 10.00 m con calle Cuervo; al oriente: 15.00 m con Teódulo García; al poniente: 15.00 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 368

Exp. 14494/90, C. ROMELIA GARCIA MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle acercamiento nacional sin número del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Tlaxolpa Primero" mide y linda al norte: 10.65 m con calle acercamiento nacional; al sur: 10.65 m con señora Manuela Nava; al oriente: 30.44 m con el señor Alberto Altamirano Muñoz; al poniente: 30.90 m con señor José Florín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A./3352/41/90, ESPERANZA LAGUNA FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Monocillo, lote 2, Mza. S/N, ampliación de San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 19.00 m con Ramón Sánchez, sur: en 14.73 m con Fraccionamiento Cumbres de San Mateo, oriente: en 5.86 y 10.00 m con calle de Molino, poniente: en 15.85 m con Guillermo Morales Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3352/40/90, DONATO GONZALEZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Mza. S/N, predio Monosillo antes La Mora, ampliación San Mateo Nopala, mide y linda: norte: en 14.45 m con Josefina Chávez J. y callejón de servicio, sur: en 14.00 m con Concepción Sánchez, oriente: en 8.40 m con callejón de servicio, poniente: en 9.00 m con terrenos de San Mateo Secc. Lomita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de mayo de 1989. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997 - 1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3351/39/90, CONCEPCION SANCHEZ VDA. DE TOVAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Monocillo, lote 3 Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 3 líneas de 13.38, 7.69 y 4.98 m con cerrada y Eulogio Anaya, sur: en 23.60 m con Crispín Hernández y Juana Rodríguez, oriente: en 2 líneas de 8.86 y 11.00 m con Francisco Salgado y Juana Rodríguez, poniente: en 2 líneas de 11.20 y 7.62 m con Cumbres de San Mateo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1989. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997 - 1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3356/44/90, SILVIA VILLALOBOS FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 232 Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 17.00 m con lotes 227 y 226, sur: en 17.60 m con calle Olivos, oriente: en 7.00 m con lote 228, poniente: en 7.00 m con lote 231.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997 - 1, 6 y 9 agosto.

Exp. 1461/23/90, AURELIO BASILIO PERCASTRE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D.

"Texalpa" mide y linda al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 10, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero del 990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2997—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3461/49/90, REFUGIO SUAREZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 124-A, Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 9.00 m con calle del Rosal, sur: en 9.00 m con Andador Uno, oriente: en 14.70 m con Ma. de la Luz Lugo, poniente: en 14.70 m con lote 124.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997 - 1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./2354/42/90, ROSARIO HERNANDEZ DE GOMEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro lote 6, Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle de Las Flores, sur: en 10.00 m con cerrada de Los Naranjos, oriente: en 29.50 m con lotes 3 y 5, poniente: en 30.65 m con lote 10.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx. a 21 de febrero de 1990. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997 - 1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3358/46/90, ANTONIO ZAMORA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro Lote 114, manzana S/N, Ampl. San Mateo Nopala Naucalpan mide y linda: norte: 8.20 m colinda con calle Las Flores, sur: 9.50 m colinda con José Reyes, oriente: 19.20 m colinda con cerrada de Los Flores, poniente: 15.50 m colinda con Maximino Terán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997 - 1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./2357/45/90, AMELIA SANCHEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 234, manzana S/N, San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 27.00 m con lote 235, sur: en 27.00 m con lote 233, oriente: en 7.00 m con Andador Crisantemo, poniente: en 7.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3460/48/90, DOMINGO DIAZ VEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle Azahares No. 224, San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan, mide y linda: norte: en 8.00 m colinda con propiedad particular, sur: en 8.00 m colinda con calle Azahares, oriente: en 15.00 m colinda con lote 223, poniente: en 15.00 m colinda con lote 225.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3355/43/90, FELIPE FLORES FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle Andador No. 50, San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan, mide y linda: norte: en 12.00 m colinda con lote 51, sur: en 12.00 m colinda con andador 1, oriente: en 10.00 m colinda con andador 2, poniente: en 10.00 m colinda con lote 122.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3359/47/90, ELIA MONTER ZUÑIGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle del agua No. 1, San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan, mide y linda: norte: en 10.37 m colinda con lote 2, sur: en 10.37 m colinda con cerrada de Los Naranjos, oriente: en 14.58 m colinda con calle de agua, poniente: en 14.58 m colinda con lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

ALPHA MERCANTIL, S. A.

NAUCALPAN, MEX.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de ALPHA MERCANTIL, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social ubicado en Via Adolfo López Mateos No. 1-1 Col. del Parque Naucalpan, Edo. de México, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda, del día 14 de agosto de 1990, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

I.—Lectura de la orden del día.
II.—Informe del consejo de administración respecto de las actividades de la sociedad durante el ejercicio social que terminó al 31 de diciembre de 1989.

III.—Presentación de los Estados Financieros realizados en la empresa al 31 de diciembre de 1989;

IV.—Informe del Comisario;

V.—Discusión, aprobación o modificación de los Estados Financieros y del informe del consejo de administración presentados a la Asamblea.

VI.—Determinación de honorarios a los miembros del consejo de administración.

VII.—Suspensión de actividades comerciales;

VIII.—Informe y resolución sobre acciones emitidas y depositadas en la administración;

IX.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se comunica a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito expedidos por institución de crédito, en las oficinas de la sociedad, con una anticipación no menor de un día a la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por una carta poder.

Naucalpan de Juárez, México, 25 de julio de 1990.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE

ADMINISTRACION

Ing. Fernando Antuñano San Martín.—Rúbrica.

2982.—1 agosto.

ALPHA SERVICIO, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de ALPHA SERVICIO, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrarán en el domicilio social ubicado en la Via Adolfo López Mateos No. 1-1 Col. de Parque Naucalpan, Edo. de México, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, del día 14 de agosto de 1990, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

I.—Lectura de la orden del día;

II.—Informe del consejo de administración respecto de las actividades de la sociedad durante el ejercicio social que terminó al 31 de diciembre de 1989;

III.—Presentación de los Estados Financieros realizados en la empresa al 31 de diciembre de 1989;

IV.—Informe del Comisario;

V.—Discusión, aprobación o modificación de los Estados Financieros y del informe del consejo de administración presentados a la Asamblea.

VI.—Determinación de honorarios a los miembros del consejo de administración.

VII.—Suspensión de actividades comerciales;

VIII.—Informe y resolución sobre acciones emitidas y depositadas en la administración.

IX.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se comunica a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito expedidos por institución de crédito, en las oficinas de la sociedad, con una anticipación no menor de un día a la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por una carta poder.

Naucalpan de Juárez, México, 25 de julio de 1990.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE

ADMINISTRACION

Ing. Fernando Antuñano San Martín.—Rúbrica.

2983.—1 agosto.

AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO SAN MARCOS SAN MARTIN, S. A. DE C. V.

SAN PABLO TECALCO, MEX.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 166, 178, 179, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en la Cláusula Trigésima Novena de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo el día 10 de agosto del año en curso, a las 10.00 horas, precisamente en las oficinas generales de la sociedad, ubicadas en la población de San Pablo Tecalco, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Lista de asistencia y verificación del quórum.

II.—Informe del presidente y tesorero de administración en funciones respecto de la situación administrativa y financiera de la empresa; al igual que el informe del tesorero anterior, en relación con las finanzas que estuvieron a su cargo.

III.—Ratificación de los actuales miembros del consejo de administración de la Sociedad; o en su caso, elección de nuevos administradores.

IV.—Asuntos generales relacionados con los puntos anteriores.
San Pablo, Tecalco, Méx., a 18 de julio de 1990.—

A t e n t a m e n t e ,

Francisco Sánchez Martínez.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

Fernando Martínez González.—Rúbrica.

Secretario del Consejo.

Domingo Sánchez Martínez.—Rúbrica.

Comisario

Verulo Bautista Alvarez.—Rúbrica.

Comisario

2996.—1 agosto.

FE DE ERRATA DEL EDICTO 2583

Publicado los días 2, 12 y 24 de julio en el cuarto renglón del texto dice:

do por MARIA MARTINEZ NOGUEZ, en contra de DAVID Debe decir:

do por GLORIA MARTINEZ NOGUEZ, en contra de DAVID